

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

En Madrid, el 26 de noviembre de 2019, en la sede social de la Real Federación Motociclista Española, siendo las 11:00 horas, se constituye la Junta Directiva, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Informe de Control Económico

Cuarto.- Informe de Actividad Deportiva

Quinto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para la Asamblea General

Séptimo.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D.Manuel Casado Álvarez (Presidente)

D.Domenec Fernández i Ródenas (Vicepresidente Primero y Deportivo)

D.José Ramón García Martín (Vicepresidente Económico y Tesorero)

Dña.Silvia Franco (Vocal)

D.Luis Molina (Vocal)

D.Daniel Mas (Vocal)

D.Enrique Chivite (Vocal)

D.Javier Royo-Villanova (Vocal)

Dña.Sara García (Vocal)

Dña.Beatriz Moreno (Vocal)

D.Francisco Javier García Fernández (Vocal)

Excusan los vocales D.Fernando Gutiérrez, D.Xavier Bartrolí, Dña.Sandra Gómez y D.Mikel Huarte

Asisten como invitados D.Ignacio Lemus (Presidente de la Federación Vasca de Motociclismo), D.José Luis Berenguer (Director Deportivo de la RFME) y D.Carlos Cano (Asesor Jurídico de la RFME).

Actúa como Secretario, D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Punto Primero. - Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 28 de octubre de 2019 se remitió a los miembros de la Comisión el acta de la reunión del día 18 de septiembre y no se hizo llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

Punto Segundo. - Informe del Presidente

El Presidente inicia su intervención informando de las conversaciones con las compañías de seguros de cara al año 2020. La siniestralidad en 2019 ha sido alta, entorno al 110%; aún así se está en conversaciones para intentar mantener los precios actuales.

En 2019 se han incrementado los ingresos por inscripciones, licencias y competiciones, así como por publicidad. Se espera que el resultado económico sea mejor que en 2018, a pesar de que también se han incrementado notablemente los gastos en equipos nacionales (nuevo equipo de motocross) así como las ayudas a organizadores mediante presencia de una mayor estructura de la RFME en cada carrera. También se ha recibido una mayor ayuda del CSD para los Equipos Nacionales femeninos.

De cara a 2020, en relación a la actividad deportiva, se va a mantener el mismo número de carreras de ESBK y se va a incrementar en Motocross, con un evento más. La FIM ha adjudicado una prueba del Campeonato del Mundo de Motocross; queda confirmar el circuito donde tendrá lugar la prueba.

Ha aumentado el número de carreras no federadas en España. La postura de la RFME es que se exija a esos organizadores las mismas condiciones que al deporte federado. El objetivo es hacer ver a las administraciones la necesidad de que los deportistas incurran en el menor riesgo posible y que este riesgo esté debidamente cubierto con las pólizas de seguros adecuadas y conformes a norma.

El 30 de noviembre se va a celebrar el Congreso Anual de la FIM, donde se va a aprobar la creación de la Fundación IFM. En ese Congreso se va a elegir un nuevo Vicepresidente, cargo para el que la RFME ha propuesto a D. Ignacio Verneda. Coincidiendo con ese Congreso, la RFME, junto con la FIM-Latinoamérica, va a relanzar la Asociación Iberoamericana de Motociclismo, con el objetivo de desarrollar iniciativas de colaboración con los países de Iberoamérica, incluyendo a Andorra y Portugal.

A nivel internacional ha habido un gran éxito deportivo. Se prevé celebrar la Gala de Campeones del Mundo a finales de enero o principios de febrero.

Está previsto convocar la Asamblea General para el 14 de diciembre.

En 2020 habrá elecciones. Ya se ha enviado al CSD el borrador del Reglamento Electoral y se está a la espera de ratificación.

Punto Tercero. - Informe de Control Económico

El Vicepresidente Económico, D. José Ramón García, presenta el informe de Control Presupuestario a cierre de octubre, destacando que los ingresos superan lo previsto y que ya se ha conseguido casi el 100% de lo presupuestado.

En cuanto a gastos, se han visto aumentados por la actividad de los Equipos Nacionales y los desplazamientos del personal de la RFME a los eventos de Campeonato de España, lo que ha redundado también en una mayor calidad de dichos eventos.

La proyección a fin de año es optimista y se prevé cerrar el año sin déficit.

Los saldos con las Federaciones Territoriales han evolucionado favorablemente.

Punto Cuarto. – Informe de Actividad Deportiva

El Sr. Berenguer repasa la actividad deportiva del año y destaca que en 2020 se mantendrá el mismo número de pruebas de ESBK que en 2019. Además, se mantendrá también la fórmula de entrega de premios de Campeones de España en la última prueba del calendario.

Punto Quinto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de Asamblea General para el próximo día 14 de diciembre y el Orden del Día que se envió a los Miembros de la Junta Directiva. Se aprueba también la dieta para los Miembros de la Asamblea de 60,00 € más un kilometraje de 0,24 €/km o el pago de billetes de avión para los Miembros residentes en Canarias, Baleares o Melilla.

Punto Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para para la Asamblea General

La Junta aprueba por unanimidad la documentación preparada para la Asamblea y que ha sido previamente enviada a los Miembros de la Junta para su estudio y se informa de los calendarios que aprobará la Comisión Delegada.

Punto Séptimo.- Ruegos y Preguntas

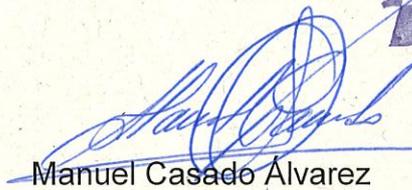
El Presidente informa de que la Comisión Delegada, en su reunión del pasado 18 de septiembre aprobó por unanimidad que se elaborase un documento de Renovación del Acuerdo de Integración de las Federaciones Territoriales en la RFME. Dicho documento ha sido elaborado y expuesto a los Presidentes de las Federaciones Territoriales, quienes lo aprobaron con algunas modificaciones que se han incorporado al mismo, en la reunión del pasado 25 de noviembre. Se da lectura a dicho documento. Se presentará a la Comisión Delegada para su aprobación definitiva a la Asamblea General que también aprobará el plazo para su firma por las Federaciones Territoriales.

El Presidente informa también de que la Federación de Motociclismo de Ceuta ha cumplido con todos los requisitos para su integración en la RFME y que se propondrá a la Asamblea General la ratificación de dicha integración.

Siendo las 13:45 horas del día y fecha "ut supra", sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General


Manuel Casado Álvarez


real federación
motociclista española


Rafael Núñez Forneiro